

CONSEJO DE FACULTAD

	Callao,	12 de	Julio	del	2022
--	---------	-------	-------	-----	------

Señor:

Presente.-

Con fecha 12 de Julio del 2022 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº747-2022-CF/FCS.- Callao, 12 de Julio del 2022.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto lo aprobado en sesión ordinaria de Consejo de Facultad del 12 de Julio del 2022, sobre la ACTUALIZACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL PROGRAMA DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS - SGOE ISO 21001, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 21 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, "La Universidad promueve el desarrollo de una cultura de calidad fundamentada en los procesos de autoevaluación y autorregulación, los cuales son obligatorios, permanentes y se realizan con fines de acreditación nacional e internacional;

Que, "la acreditación en la Universidad es necesaria, permanente y constituye una exigencia académica, moral, legal y administrativa para alcanzar el objetivo de la mejora continua de los diferentes servicios académicos y administrativos", estipulado en el Art. 23 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, la Oficina de Calidad Académica y Acreditación, es el órgano de apoyo académico responsable de brindar servicios para el cumplimiento de los planes de investigación, formación académica – profesional, extensión cultural y responsabilidadsocial. Cada órgano tiene un Jefe o Director, que depende jerárquicamente del Decano, conforme lo establece el Artículo 67º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao:

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. N° 46 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de la estructura orgánica y funcional, están los órganos de gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo, órganos de apoyo académico y órganos de asesoramiento de las facultades;

Que, la Oficina de Calidad Académica y Acreditación, es el órgano de apoyo académico responsable de brindar servicios para el cumplimiento de los estándares de calidad según el Modelo Peruano SINEACE;



CONSEJO DE FACULTAD

Que, mediante Resolución N° 172-2018-SINEACE/CDAM-P, del 16 de octubre de 2018, se aprueba la "Directiva que regula el proceso de acreditación, de instituciones educativas y programas" en la cual precisa que el Comité de Calidad debe estar conformado por representantes de autoridades, docentes, estudiantes, egresados, administrativos y grupos de interés, cuya finalidad es conducir el proceso de autoevaluación con fines de acreditación;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad Nº227-2020-CF/FCS, del 21 de Mayo del 2020, SE APROBO CON EFICACIA ANTICIPADA EL INICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS - SGOE ISO 21001, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, a partir del 04 de Mayo del 2020;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad Nº563-2022-CF/FCS, de fecha 26 de Abril del2022, se APROBÓ LA ACTUALIZACION DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL PROGRAMA DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS - SGOE ISO 21001, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, a partir del 24 de Junio del 2021;

Que, estando a lo acordado por Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria del 26 de Abril del 2022; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), dispuesta en el D.S. Nº 044-2020-PCM y al amparo del D.U. N° 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao, y Resolución de CF N°191-2020-CF/FCS.

RESUELVE:

1. APROBAR LA ACTUALIZACION DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL PROGRAMA DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS - SGOE ISO 21001, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, a partir del 12 de Julio del 2022, conforme acontinuación se detalla:



CONSEJO DE FACULTAD

MACROPROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA				
1. Gestión Estratégica – Planificación	Líder Responsable	Dr. Lucio Arnulfo Ferrer Peñaranda Presidente Comisión de Gestión Estratégica Mg. Vilma María Arroyo Vigil Presidenta Comisión de Planificación Dr. Cesar Miguel Guevara Llacza Secretario Académico		
		Personal Administrativo: Sra. Demetria Asunciona Montes Vega Sra. Karina Jenny Vergaray Retuerto Estudiantes: Jheidy Diana Aquino Barbeito Lucio David Farfán Pinedo Brisd Jahzeel Walttuony Rojas		
	MACROPRO	CESO GESTIÓN CURRICULAR		
2. Admisión Pre y posgrado Evaluación y nivelación de perfil de Ingreso 3. Matrícula y Actas	Líder Responsable Líder	Dra. Laura Del Carmen Matamoros Sampén Dr. Miguel Ángel Gil Flores Dra. Antonia Mamani. Encalada Tutoría Coordinadoras de posgrado Dra. ANA ELVIRA LOPEZ Y ROJAS Coordinadora de Doctorado Dra. HAYDEE BLANCA ROMAN ARAMBURU Coordinadora de Maestría Dra. LAURA ZELA PACHECO Coordinadora de Doctorado Dra. NOEMI ZUTA ARRIOLA Coordinadora de Maestría Dra. ALICIA LOURDES MERINO LOZANO Coordinadora de Doctorado Dra. Mery Juana Abastos Abarca		
pre y posgrado	Responsable	Directora de la Escuela Profesional de Enfermería Hernán Oscar Cortéz Gutiérrez rector de la Escuela Profesional de Educación sica Dra. Ana Lucy Siccha Macassi Directora de la Unidad de Posgrado Dra. ANA ELVIRA LOPEZ Y ROJAS Coordinadora de Doctorado Dra. HAYDEE BLANCA ROMAN ARAMBURU Coordinadora de Maestría Dra. LAURA ZELA PACHECO Coordinadora de Doctorado Dra. NOEMI ZUTA ARRIOLA Coordinadora de Maestría Dra. ALICIA LOURDES MERINO LOZANO Coordinadora de Doctorado		



CONSEJO DE FACULTAD

4. Planificación	Líder	Dra Mory Juana Abactos Abarca
Enseñanza -	Responsable	Dra. Mery Juana Abastos Abarca Directora de la Escuela Profesional de Enfermería
Aprendizaje		Dr. Hernán Oscar Cortéz Gutiérrez
Pregrado		Directora de la Escuela Profesional de EducaciónFísica
		Dra. Ana Elvira López de Gómez
		Directora del Departamento Académico de
		EnfermeríaSecret. Acad.
		Mg. Braulio Pedro Espinoza Flores Dra. Noemí Zuta Arriola
		Directora del Departamento Académico de
		Educación Física
		Sra. Mónica Romero Castañeda
5. Planificación	Líder	Dra. Ana Lucy Siccha Macassi
Enseñanza-Aprendizaje	Responsable	Directora de la Unidad de Posgrado
Posgrado		Dra. HaydeeBlanca Román Aramburu Secretaria Académica de la Unidad
		Posgrado
6. Enseñanza –	Líder	Dra. Mery Juana Abastos Abarca
aprendizaje pregrado	Responsable	Directora de la Escuela Profesional de Enfermería
		Dr. Hernán Oscar Cortéz Gutiérrez
		Directora de la Escuela Profesional de Educación
		Física
		Dra. Ana Elvira López de Gómez
		Director del Departamento Académico de Enfermería
		Sec. Acad. Mg. Braulio Pedro Espinoza Flores Dra. Noemí Zuta Arriola
		Directora del Departamento Académico de
		Educación Física
		Sra. Mónica Romero Castañeda – Personal Administrativo
7. Enseñanza	Líder	Dra. Ana Lucy Siccha Macassi
aprendizaje posgrado	Responsable	Directora de la Unidad de Posgrado
		Dra. Haydee Blanca Román Aramburu
		Secretaria Académica de la Unidad Posgrado
8. Prácticas	Líder	Dra. Mirian Corina Cribillero Roca
preprofesionales o	Responsable	Mg. Inés Anzualdo Padilla
Internado, Convenios e intercambio estudiantil		Dra. Ana María Yamunaqué Morales Presidenta de la Comisión de Convenios e
intercambio estudiantii		Intercambio Académico
		Mg. Vilma Arroyo Vigíl
		Miembro de la Comisión de Convenios e



CONSEJO DE FACULTAD

b = 1 ./ - ~ 1		NSEJO DE FACULTAD		
9. Evaluación Enseñanza	Líder	Dra. Mery Juana Abastos Abarca		
–Aprendizaje pregrado	Responsable	esponsable Directora de la Escuela Profesional de Enfermería		
		Dra. Hernán Oscar Cortez Gutiérrez		
		Director de la Escuela Profesional de		
		EducaciónFísica		
		Dra. Ana Elvira López de Gómez		
		Director del Departamento Académico de Enfermería		
		Sec. Acad.		
		Mg. Braulio Pedro Espinoza Flores Dra. Noemí Zuta Arriola		
		Director del Departamento Académico de		
		Educación Física		
		S <mark>ra. Mónica Romero Castañeda</mark>		
10. Evaluación	Líder	Dra. Ana Lucy Siccha Macassi		
Enseñanza –	Responsable	Directora de la Unidad de Posgrado		
Aprendizaje posgrado		Dra. Haydee Blanca Román Aramburu		
		Secretaria Académica de la Unidad Posgrado		
11. Grados y Títulos	Líder	Lic. Yrene Zenaida Blas Sancho		
pre y Posgrado	Responsable	Dr. César GuevaraLlacza		
		Blgo. Javier Cárdenas Tenorio		
		Dra. Ana Lucy Siccha Macassi		
12. Seguimiento de	Líder	Mg. José Luis Salazar Huarote		
egresados Pregrado	Responsable	Director de Responsabilidad Social		
		Universitariay Extensión cultural		
13. Seguimiento de	Líder	Mg. José Luis Salazar Huarote		
egresados Posgrado	Responsable	Director de Responsabilidad Social		
		Universitaria y Extensión cultural		
14. Investigación pre y	Líder	Dr <mark>a. Ana Elvira López De Gómez</mark>		
posgrado	Responsable	Directora de la Unidad de Investigación		
		Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía		
15. Responsabilidad	Líder	Mg. José Luis Salazar Huarote		
Social universitaria y	Responsable	Director de Responsabilidad Social Universitaria		
extensióncultural		y Extensión cultural		
		Dra. Haydee Blanca Román Aramburu		
MACROPROCESO DE SOPORTE				
16. Tutoría y Bienestar	Líder	Mg. Laura del Carmen Matamoros Sampen		
universitario	Responsable	Dr. Miguel Ángel Gil Flores		
		Dra. Antonia Mamani Encalada		
17. Gestión de	Líder	Mg. Javier Jesús Cárdenas Tenorio		
laboratorio ytalleres	Responsable	Dr. Miguel Ángel Gil Flores		
		Mg. Erika Norka Magalli Yaipén Valderrama		



CONSEJO DE FACULTAD

18. Gestión docente y	Líder	Dra. Ana Elvira López de Gómez
administrativo	Responsable	Director del Departamento Académico de Enfermería
		Sec. Acad.
		Mg. Braulio Pedro Espinoza Flores
		Dra. Noemí Zuta Arriola
		Director del Departamento Académico de Educación
		Física
19.Tecnología de la	Líder	Mg. Braulio Pedro Espinoza Flores
Información y	Responsable	Jefe de Oficina de Tecnología, Informática
comunicación		y Comunicación
		Dra. Laura del Carmen Matamoros Sampén
		Jefa de la Oficina de Publicación y Marketing
20. Biblioteca	Líder	Mg. José Luis Salazar Huarote
	Responsable	Jefe de Biblioteca Especializada
21. Gestión	Líder	Mg. Vanessa Mancha Álvarez
Infraestructura y	Responsable	Jefa de oficina de Servicios Generales y
mantenimiento		Mantenimiento
22. Partes interesadas	Líder	Dra. Nancy Gamboa Kan
	Responsable	
	1	

2. Transcribir la presente Resolución a OCAA, a las unidades académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud e interesadas para conocimiento y fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

(FDO.): Dr. LUCIO ARNULFO FERRER PEÑARANDA.- Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA.- Secretario Académico.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

DR. LUCIO ARNULFO FERRER PENARANDA

Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA Secretario Académico